## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-033/18-bis

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Ignacio Ponzoni en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, desde el 07 de mayo y hasta el 23 de julio de 2018 con el fin de realizar una estadía de investigación en el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), Madrid (España);

**y CONSIDERANDO:**

Que el mismo cumple funciones de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el primer cuatrimestre en la asignatura optativa *Computación Evolutiva* y en el segundo cuatrimestre en la asignatura curricular *Simulación*;

Que el Dr. Ponzoni cuenta con la conformidad de la cátedra en la que desempeña sus funciones en el presente cuatrimestre y su estadía no afectará el normal desarrollo de la misma;

**Por ello,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 06 de marzo de 2018**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Avalar la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el **Dr. Ignacio Ponzoni (Leg. 8447)**, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Área: VI, Disciplina: Aplicaciones, asignatura **“Simulación” (Cód. 5946)**, por el período comprendido entre el 07 de mayo y hasta el 29 de junio de 2018, en el marco del ARTICULO 5º) inciso f) del “Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios”, para realizar una estadía de investigación en el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de Madrid (España);

**Art. 2°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------------------------------------